

ANDALUCIA

18234

RESOLUCION de 31 de mayo de 1984, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; Decreto 2619/1966, de 20 de octubre; Reglamento de 23 de febrero de 1949, de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2.º del Real Decreto 1091/1961, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía, y el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), sobre distribución de tales competencias,

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 1, línea del polígono Juncaril.  
 Final: Centro de transformación.  
 Término municipal afectado: Peligros.  
 Tipo: Subterránea.  
 Longitud: 0,025 kilómetros.  
 Tensión de servicio: 20 kV.  
 Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados aislamiento 26/30 kV.  
 Potencia a transportar: 360 kVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Transportes».  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 250 kVA.  
 Relación de transformación: 20 kV ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 861.586 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

- h) Referencia: 2787/A. T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones, que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de este Servicio Territorial.

Se observarán los condicionados emitidos por el Ayuntamiento de Peligros.

El plazo de puesta en marcha será de un mes.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Granada, 31 de mayo de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.092-15.

ARAGON

18235

RESOLUCION de 13 de julio de 1984, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

El Servicio Provincial de Industrias y Energía en Teruel, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

5.847. «La Torre». Carbón. 5. Cuadrículas mineras. Berge.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 13 de julio de 1984.—El Jefe del Servicio (ilegible).—10.196-E.

24 127 189 24 180 60 106 120 80

Manuel Pombal Ambuege	Oya	Monte
Alfonso Pérez Martínez	Oya	Labradio
Saladina Domínguez Granja	Oya	Labradio
David Alvarez	Oya	Labradio
David Alvarez	Oya	A p a r c a m.
José Antonio Granja	Oya	Labradio
Delfina Acevedo Granja	Oya	Labradio
José Granja Acevedo	Oya	Labradio
Joaquín Martínez Fernández	Oya	Labradio

204 205 206 208 A 207-B 210 211 212 213

176	Monte
60	Monte
1.197	Monte
1.575	Monte
384	Monte
70	Monte
625	Monte
650	Monte

Monte comunal	Oya	Monte
Eigenia Giráldez Rodríguez	Oya	Monte
Herederos de Ricardo Pérez Pombal	Oya	Monte
Comunal	Oya	Monte
Irene Fernández González	Oya	Monte
Desconocido	Oya	Monte
Carmen y Joaquín Fagúntez	Oya	Monte
Miguel Losada Pombal	Oya	Monte

133 134 135 136 137 138 139 140